

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Simón Lubian López

Proyecto de Cargo: Acuerdo colaboración

Referencia Interna: TEC23-NEOSIMLUB

Título del puesto ofertado: Técnico

Resumen puesto ofertado: Técnico en pediatría

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: Septiembre 2023

Duración del contrato: 3 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

Centro de Trabajo: HUPM

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 24 horas y 22 minutos a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual : 925 € en doce pagas, más 7 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Parcial
Duración Contrato	3 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/07/2023 07:59:46	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32VSVZVLD9TZWQGGEXPEFSPM2F3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Licenciado o graduado en Biología

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Experiencia demostrada en laboratorios de investigación básica, relacionados con patología del sistema nervioso central y vascular.
- Experiencia demostrada en el mantenimiento de colonias de modelos murinos.
- Conocimiento y experiencia demostrada de técnicas relacionadas con el estudio de las funciones del sistema nervioso central y vascular.
- Experiencia demostrada en cirugías esterotáxicas.
- Experiencia demostrada en preparación de muestras cerebrales para pruebas inmunohistoquímicas y bioquímicas en muestras humanas y modelos murinos.
- Experiencia demostrada en detección mediante inmunohistoquímica y bioquímica de proteínas en muestras humanas y de modelos murinos.
- Experiencia demostrada en técnicas de recuento estereológico en muestras cerebrales
- Experiencia demostrada en técnicas de biología molecular aplicadas a estudios neurobiológicos: detección de proteínas mediante western blot, purificación de proteínas, amplificación mediante PCR, purificación, clonación y secuenciación de fragmentos de DNA.
- Experiencia demostrada en técnicas de estudios conductuales de aprendizaje y memoria
- Experiencia demostrada en microscopía de fluorescencia y confocal.
- Cursos relacionados con la neurobiología de los procesos de neurodegeneración, patología vascular o prematuridad y complicaciones asociadas.
- Publicaciones científicas (indexadas en JCR) relacionadas con los procesos de neurodegeneración y/o patología vascular, especialmente en prematuridad.
- Comunicaciones a congresos nacionales e internacionales relacionadas con los procesos de neurodegeneración y/o patología vascular, especialmente en prematuridad.
- Máster oficial relacionado con neurodegeneración/patología vascular/biomedicina/neurociencias. - Acreditación B/C para trabajo con animales de experimentación.
- Expediente académico superior a 2 (7 sobre 10).
- Conocimiento demostrado de inglés

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/07/2023 07:59:46	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32VSZVLD9TZWQGGEXPEF5PM2F3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Funciones a Realizar

Estudio de las alteraciones del sistema nervioso central en un modelo murino de hemorragia de la matriz germinal-hemorragia intraventricular del recién nacido pretérmino. Este estudio incluye la realización de las siguientes técnicas y procesos:

- Mantenimiento, cruce y cría de animales de experimentación.
- Realización de cirugías craneales mediante esterotaxia.
- Estudios conductuales de aprendizaje y memoria, incluyendo laberinto acuático de Morris y evitación pasiva.
- Sacrificio y preparación de muestras cerebrales para estudios en tejido fresco y tejido fijado. - Análisis postmortem, mediante técnicas bioquímicas, inmunohistoquímicas y de biología molecular de marcadores de daño cerebral.
- Realización de informes y defensa de resultados. - Escritura y presentación de los resultados en reuniones locales (UCA e INiBICA) así como en congresos y en publicaciones científicas.

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Expediente académico grado/licenciatura	Max 5 puntos
Expediente académico máster	Max 5 puntos
Publicaciones científicas relacionadas con el perfil	Máx. 20 puntos (hasta 5 puntos por publicación)
Comunicaciones a congresos relacionadas con el perfil	Máx. 3 puntos (hasta 1 punto/ comunicación oral y 0.5/ comunicación póster).
Cursos formativos relacionados con el perfil	Máx. 2 puntos (0.1 punto/10 horas de formación).
Acreditación B/C para trabajo con animales de experimentación	5 puntos
Experiencia demostrada desglosada en requisitos valorables	25 puntos
Conocimientos de Inglés	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/07/2023 07:59:46	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32VSZVLD9TZWQGGEXPEFSPM2F3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R (en vías de obtención)

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 06/07/2023

Fecha Fin: 19/07/2023

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/07/2023 07:59:46	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32VSZVLD9TZWQGGEXPEF5PM2F3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comité de Selección

Presidente o Presidenta: Simón Lubian López

Vocales:

- A selección del IP
- Responsable de RRHH o derivado

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 05 de julio de 2023

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/07/2023 07:59:46	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32VSZVLD9TZWQGGEXPEFSPM2F3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/07/2023 07:59:46	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32VSZVLD9TZWQGGEXPEFSPM2F3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	